

EDITORIAL

Accidentes de tráfico: letales y en aumento

Los eventos que producen lesiones no suelen ser aleatorios o inevitables. Por esta razón, en algunos círculos se ha empezado a evitar el uso del término “accidente”.¹ Hay quien piensa, sin embargo, que se trata de un concepto comprendido por el grueso de la población y por esta razón debería seguir siendo utilizado en tanto que ayuda a resaltar su importancia en términos de salud pública.²

Otro problema asociado al uso de esta expresión es la amplia gama de eventos que incluye este término: desde choques vehiculares y atropellamientos hasta lesiones por terremotos. La constante es la presencia de una lesión física ocasionada por una causa externa en un evento que se supone no fue intencional.

En México, una de cada 10 muertes se atribuye a accidentes, que se concentran de manera muy destacada en los individuos en edad productiva. Según datos de la Encuesta Nacional de Salud 2000, cada año más de dos millones de personas mayores de 18 años de edad sufren lesiones a consecuencia de eventos no intencionales, principalmente caídas y accidentes de tránsito. Con el fin de resaltar la importancia de los accidentes vehiculares en la salud poblacional, delimitemos este somero análisis a este tipo de eventos, sin dejar antes de mencionar que 10% del total de lesiones no intencionales ocurren en la aparente seguridad de los hogares.

Estimaciones publicadas por la Organización Mundial de la Salud muestran que las lesiones ocasionadas por accidentes de tránsito ocupan la novena posición entre las causas de vida saludable perdida y se estima que para el año 2020 ocuparán el tercer lugar. En México los accidentes de tránsito ocupan la posición número 11 dentro de las causas de mortalidad general, y las posiciones 1 y 2 entre las principales causas de muerte en los hombres y mujeres entre 15 y 39 años de edad. En el país existe una tendencia estable en la mortalidad por accidentes vehiculares, pero en Aguascalientes, Zacatecas y Veracruz la mortalidad

se ha incrementado a un ritmo superior a 5% anual en los últimos cinco años. No existen muchas causas de muerte que hayan tenido un incremento tan acelerado como éste en los últimos años.

Sin embargo, la mortalidad es sólo una de las facetas del problema. A escala internacional se estima que por cada muerte relacionada con accidentes de tráfico hay 50 individuos con lesiones de diversa magnitud.³ En México la relación es mucho más estrecha: una muerte por siete lesiones, lo que nos habla de una altísima letalidad de estos eventos en nuestro contexto. La atención oportuna y algunas medidas regulares de prevención pueden reducir la letalidad de los accidentes de tráfico, pero frecuentemente no evitan las secuelas discapacitantes a mediano y largo plazo. El impacto de estas secuelas en el desarrollo personal, familiar y económico apenas comienza a ser vislumbrado. Se calcula que en México los daños materiales asociados con accidentes vehiculares en 2002 produjeron pérdidas por 1 500 millones de pesos, cifra a la que habría que agregar el impacto económico asociado a la atención médica, así como las pérdidas monetarias por no poder trabajar mientras se logra una completa rehabilitación.

Las estrategias de prevención en pocos ámbitos son tan obvias como en este caso. Si hiciera falta traer a colación alguna dolorosa evidencia en este sentido, se puede mencionar que en 2003 se presentaron tres muertes de niños menores de un año de edad en accidentes de motocicleta –tal vez el mejor ejemplo de una “muerte evitable”. En muchos países se ha documentado una reducción importante de la letalidad de los accidentes vehiculares con medidas tan sencillas como la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad; el uso de casco entre los motociclistas; la prohibición de que los niños viajen en los asientos delanteros de los automóviles; la reducción de los límites de velocidad permitida; el control del consumo de alcohol entre los automovilistas, y el uso de luces aun durante el día.³ No es nece-

sario ser un especialista en psicología social para darse cuenta que el éxito pleno de estas medidas requiere de difíciles cambios conductuales. En el corto plazo se requiere de legislaciones enérgicas y de mecanismos que en verdad estimulen el cumplimiento de las normas.

En el presente número de *Salud Pública de México* se presentan tres trabajos sobre lesiones, todos ellos en mayor o menor medida vinculados a los accidentes de tránsito. El trabajo de Hidalgo-Solórzano y colaboradores analiza la asociación entre diversas variables, y la gravedad de las lesiones ocurridas en la vía pública. Sus resultados muestran que la mayor parte de las lesiones fueron accidentales y que los accidentes de tránsito fueron el principal evento asociado a la presencia y gravedad de lesiones en la vía pública.

En el ensayo de Luis M Pinet se resalta la importancia de la atención prehospitolaria oportuna y adecuada, y se destaca ésta como un importante área de oportunidad para los servicios de atención a la salud en el Distrito Federal. El autor establece la necesidad de regular, fortalecer y modernizar la atención prehospitolaria como un paso indispensable para reducir el impacto de las lesiones no intencionales ocurridas en la vía pública.

Finalmente, Michael R Reich presenta un detallado relato de su interacción con diversos sistemas de salud después de haber sido víctima de un accidente de tránsito en República Dominicana. Reich, estudioso

de los sistemas de salud, narra, desde un punto de vista informado, las vicisitudes experimentadas durante su periplo desde los servicios que le brindaron los primeros cuidados en Santiago de los Caballeros, hasta su terapia de rehabilitación en Boston, pasando por una experiencia que él califica de desastre en un sofisticado hospital de Miami. A pesar de su conocimiento y de sus redes de apoyo, el autor tuvo dificultades de diversa índole para hacer valer algunos derechos fundamentales de los usuarios de servicios de salud. Seguramente, a través de este doloroso proceso Michael R Reich ampliará su panorama de los servicios de salud y su trabajo académico. Para comenzar, su experiencia lo ha llevado a impulsar una agenda global sobre seguridad en el tránsito en carreteras. Las cifras que se presentan en este editorial muestran que es una iniciativa que en México debe ser apoyada.

Dr. Esteban Puentes*

Referencias

1. Davis RM, Pless B. BMJ bans "accidents". BMJ 2001; 322:1320-1321.
2. Green JM. "Accident" should not be purged. BMJ 2003; 327:53-55.
3. World Health Organization. World report on road traffic injury prevention: Summary. Ginebra: World Health Organization; 2004:7.

* Director de Evaluación de los Sistemas de Salud, Dirección General de Evaluación del Desempeño, Secretaría de Salud, México.